

may asunto de que tratar se termino a la hora
de las veintuna y treinta minutos la sesion
de que certifico.

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*
[Signature]

[Signature]

Sesion de 17 de Abril de 1920

Señores presentes

Presidente

Sr. Albareda

Veniente

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Abierta la sesion previa como
costumbre bajo la presidencia de Sr. Albareda H.
Sr. Albareda H. con la asistencia de
los señores al Marques de presado, fue recibida y apro-
bada el dictamen de la anterior.

Incesivamente se dio cuenta, fueron oprimos
bajo los documentos justificativos de gastos siguientes.

Donna Jacinta suscrita por Sr. Carlos
Clipes importante cinco treinta, tres pesetas treinta
cintenas por cerca para las festividades religiosas
en que ha existido el Ayuntamiento, otros de Don
Miguel Medina por las trescientas cuatro pesetas
valor de dos carruajes para el servicio de la limpie-
za, otros de Sr. Pedro Clemente por las doscientas cin-
cuenta y cinco pesetas veinte centenas que importan los
impuestos y quinientos para las operaciones de
limpieza, otros de Sr. Jose Martinez por el yeso su-
ministrado para las reparaciones en la plaza de

Comisión de obras a R. De otro informe de la Comisión de Fomento pro
Ayuntamiento para permitiendo se comedia a R. Agustín Vique para
reparar los bucos de la casa n.º 3 de la calle de San
Mateo y hacer la fachada, a R. Miguel Garraza para
reparar las fachadas n.º 3, 5 de la calle de Alvar con-
forme a los planos parciales presentados al de alima-
ción y delante de la citada calle, en las obras debe-
rán malvarse guardando las precauciones y precau-
ciones necesarias en la Orduenza Municipal y
previo el pago de los derechos de Enfiar.

Comisión de Fomento. A propuesta de la misma Comisión se acordó
anunciar por término de un mes la petición de par-
ta formulada por el vecino de esta Ciudad Don
Eduardo de Gracia Villarroya, si durante dicho plazo
no se presenta reclamación con mejor derecho autori-
zar la venta en pública subasta sirviendo de tipo
el precio de tasación.

Comisión de Fomento. Por último se acuerda la misma Comisión
se acordó anunciar la vacante del Sr. Arquitecto
y que esta se provea por concurso con el fin de reunir
de cuantos el pueblo y demás ciudadanos legales
de Orduenza.

Sobre jornal al carnicero. Terminado el despacho ordinario el Sr.
Don Juan Mateo Alcalde propuso y fue acordado satisfacer al actual
contratista de la conducción de carne los jornales
a razón de dos pesetas diarias conforme se concino
basta tanto se celebre y adjudique el servicio de maren-
cia y conducción con sueldo fijo en este sentido lo
actualmente en vigor.

Sobre venta de tano. El Sr. Alcalde cumpliendo lo ordenado en la sesión
anterior participó al Ayuntamiento que R. Joaquín An-
sotua dispuesto para la venta pública de tano
al precio de 168 pesetas el litro, que ha estado expendien-
do la hasta primero de Abril de 1883, obediendo la actual
orden a la desaparición del impuesto de consumo.

Sobre la venta de carne de gallina. El mismo Sr. Alcalde después de exponer que el
contrato celebrado para la venta de carne de galli-
na para consumo fue denunciado por el ayuntamiento
ciudadano por la conveniencia de que por la Comi-
sión de Gobernación se estudie y proponga que es

o no conviene celebrar un nuevo arriendo partiéndose
siempre de la obligación de vender cuantos de gallinas
para su provecho del precio de ternas.

El Sr. Bravera se guiso partidario de que se
deje libre la venta tarando el precio a quien ha de es-
presarse tanta por que el ingreso producido es inig-
nificante cuanto por que el arriendo no solo constituya
un negocio sino que se presta al fraude como
ha venido cometiendo de deservir solo las pueras
calizas y guardar con sobreprecio las mejores.

Se preguntó a don J. de la Merced si procedía sin
perjuicio de la pérdida del depositario al arrendatario por
haber dejado de vender contestando negativamente
la Alcalde función en que el arrendatario se hizo
por tiempo determinado y por consiguiente el interin-
do que lo denunció al pueblo hizo en 16 de febrero
último y como quiere que el Sr. Bravera admitiera
que había sido inculcado la arrendataria el ejer-
cio de los demás de dicha industria había causado
un perjuicio y por tanto había servido la condi-
ción del depósito para responder del cumplimiento
del contrato el Sr. Alcalde Aludó como perito
en derecho al Sr. Montañés y Sr. José Zecalla protes-
ta del Sr. Berch como juez como tal perito al
Jefe del Ayuntamiento.

Y contestando por el Sr. Montañés de acuerdo con
la presidencia como perito esto el Sr. Ferreros a co-
mo Jefe.

Se hizo oposición al Sr. Alcalde expuso igualmente que el Sr.
Bravera persiste en su actitud arrendataria en la se-
sión anterior exponiendo a discusión si en cargo la
presidencia de la Comisión de carbón y como el
Alcalde si resolver si el Ayuntamiento puede ha de
limitarse a imponer el cumplimiento de los arrendos
que es lo que al Ayuntamiento le compete la decisión
del último.

El Sr. Bravera rogó a los Señores Concejales
que le aceptaran la división presentada por de
todas las cosas las narques de delicias
que le impiden aceptar el arrendo.

=105=

El Sr. Marquez expuso que siendo un negocio tan
vehemente el del Sr. Escobar debia subvenirle de la
Presidencia indicada.

En São Bravera indicó que si el Ayuntamiento le pa-
rece no hay necesidad de ninguno de unos o de
bravero punto que quedas tres futuros Corregidos
y uno de ellos puede encargarse de la Presidencia.

El Sr. D. Pedro de Ochoa dice con licencia de que
se le autoriza con un nuevo privilegio puesto que por las
dificultades de la Comisaria ha de saltar quien se encor-
res de dirigirla y en esta es distinta la índole de
las Comisarias prefueras.

Don Juan Manuel de El Sol Galea hizo observar que por ley se en-
caraba al Sr. Luchetti la presidencia sin una disculpa y acordó
que quedase como presidente el Sr. Luchetti y como
Vocales los otros señores designados.

Se debe dejar tanto por el Sr. Marques, y pedir en la Alcabala que
en el tanto que cada uno procure en la Junta Provincial de Subsistencia se
obligue a dejar tambien a un precio municipal
una tanto por ciento del tanto, y a cada uno que se
reporte luego que prometio a tener el Sr. Alcaide

Reporte luego que prometio el teniente D.ª. Alvarado.
El Sr. Bravera llama la atencion sobre el
a su empleado. Luego hecho de que un empleado del reguando habiendo
se encuentra el sueldo de los de una funcion
niz del Municipio queda solo el con perdida de
150 pesos anuales.

El Sr. Presidente se puso a estudiar el caso para
tomar la medida que proceda.

El Sr. Bosch opina que si es posible se imprese
el Presupuesto para el Sr. Concejal y mande
conducirlo al Sr. Alcalde para que el Sr. Concejal
que esto significa disponer que haya una copia
del mismo en la Alcaldia a disposicion de los Le-
dores Concejales.

Y no habiendo mayor asunto de que
tratar se termino a la hora de la noche, dier
minutos la sesion de que certifico.

Hydrophobus

Frederick Tappan

17 abril

=106=

Milario ellegido

Enrich Longuier

Rafael Tornegrosa

Jose Carmona

Angel Travenca

Jose Alcantara

Sebastien

Narciso Rosendo

Manuel Poch

Juanes Esteve

Felipe Miguel Seno

Decision de 24 de Abril de 1920

Dñs presentes

Presidente

Sr Alcalde

Venientes

Targos

Gurus

Marques

Maquia

Sindicos

Corregrosa

Marasrete

Regidores

Bravera

Reporto

Moruaol

Sancho

Utrillon

Monte de R. J.

Esteban

Abierta la sesion por las causas

catena al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Seno Salvador Maduey con la asistencia de los
señores al margen expresados, se leyó y aprobó el
acto de la anterior.

Successivamente se dio cuenta y fueron aproba-
dos los documentos justificativos de gastos siguientes:
De una factura de D. Hilario Marques de impor-
tante cuatro pesetas treinta centimos por transporte de
plantas desde Calatayud, dos de D. Angel Rosendo
unas por una piel de gacina para los tubales y otra
por una proposición de caballos para los Mieros que
anteriormente respectivamente a treinta pesetas y diez cénti-
mos y otra de D. Cecilio Garcia por un tomo de la En-
ciclopedia Municipal cuyo valor es de treinta y una pesetas
otra de D. José Orvaloro que importa quince pesetas
y cuatro céntimos de diez y nueve céntimos y por los arboles ad-
quiridos para los parques publicos, otra de Dña. Vicenta
Pabreaga que equivale a cincuenta y una pesetas valor por
composiciones para la Banda Municipal de Música y
la lista de los jornales empleados en la limpieza